

Miembros de la comunidad universitaria

Personal de administración y servicios

◦ Forma de acceso

- Accederán con su tarjeta universitaria inteligente (TUI) mientras ostenten la condición de empleado público.
- **Más información sobre la tarjeta universitaria inteligente (TUI)**

Personal docente e investigador

◦ Forma de acceso

- Accederán con su tarjeta universitaria inteligente (TUI) mientras ostenten la condición de empleado público.
- **Más información sobre la tarjeta universitaria inteligente (TUI)**

Personal investigador

◦ Forma de acceso

- Accederán con su tarjeta universitaria inteligente (TUI) mientras ostenten la condición de personal investigador en la Universidad de Granada.
- **Más información sobre la tarjeta universitaria inteligente (TUI)**
- **Más información sobre la solicitud de acceso al personal invitado por la UGR**

Estudiantes

- Podrán acceder a los comedores universitarios los estudiantes de la Universidad de Granada **MATRICULADOS** y que estén **al CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ECONÓMICAS** con esta Universidad.

◦ ESTUDIANTES DE TÍTULOS OFICIALES

1. Estudiantes matriculados en los estudios de grado
2. Estudiantes matriculados en másteres oficiales
3. Estudiantes de programas de doctorado que hayan formalizado su matrícula
4. Estudiantes matriculados en el Aula Permanente de Formación Continua

- Accederán con su tarjeta universitaria inteligente (TUI) durante todo el curso académico

◦ ESTUDIANTES DE TÍTULOS PROPIOS

1. Estudiantes matriculados en másteres y cursos propios

- Si el máster o el curso propio supera los 30 créditos accederán con la **Tarjeta universitaria inteligente (TUI)**
- Para el resto de másteres o cursos propios se necesitará un documento acreditativo durante el periodo que dure el máster o curso propio

◦ ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

1. Estudiantes en movilidad nacional o internacional

- Accederán con su **Tarjeta universitaria inteligente (TUI)** durante todo el curso académico